



*Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICO-PARLAMENTARIA

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICO-INFORMÁTICA AL DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN DEL DIARIO DE SESIONES DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICO-PARLAMENTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

**NOTA ACLARATORIA.**

- ¿BASTANTEO DE PODERES: tal como se exige en la página 9 del PCA: “deberán acompañar escritura de poder notarial bastante al efecto”. Mi pregunta es si hay que bastantear el poder o simplemente adjuntamos poder bastante en sobre nº 1 de documentación administrativa.

El poder se acepta si es original; en caso de ser presentada su copia, se compulsará en el lugar de presentación de la documentación.

- GARANTÍA PROVISIONAL: página 12 del PCA: “se justificará mediante la presentación del resguardo acreditativo de haber constituido la misma y haberla depositado en el Departamento de Gestión Presupuestaria del Congreso de los Diputados”, en este caso mi pregunta es si el aval provisional (3% del presupuesto de licitación, IVA excluido) hay de depositarlo en el Gestión Presupuestaria del Congreso de los Diputados donde se nos dará un justificante de depósito que tendremos que presentar en el sobre nº 1.

Una vez constituida y depositada la garantía provisional en el Departamento de Gestión Presupuestaria del Congreso de los Diputados, se dará un justificante de depósito cuya copia habrá de ser incluida en el sobre nº1.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2017.

